



NOTARÍA 107
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO,
COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR



*"Tu seguridad
jurídica,
en buenas manos."*

REQUISITOS PARA ESCRITURACIÓN

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE SU ESCRITURA

01

COMPARECIENTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA ESCRITURA

- ☐ 01. Identificación oficial vigente de cada uno de los comparecientes.
- ☐ 02. CURP de cada compareciente.
- ☐ 03. Constancia de situación fiscal (RFC/SAT), en su caso.
- ☐ 04. Comprobante de domicilio de cada compareciente.



Incluye compradores, vendedores, donantes, donatarios o quienes intervengan en el acto.

02

DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE

DATOS DEL BIEN OBJETO DE LA ESCRITURA

- ☐ 01. Escritura(s) anterior(es) del inmueble.
- ☐ 02. Boleta de predial actualizada.
- ☐ 03. Número oficial (en caso de que se haya adquirido como lote de terreno).



La documentación del inmueble debe estar completa y actualizada.

03

DATOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES

SEGÚN LA NATURALEZA DEL ACTO

- ☐ 02. Contrato de compraventa, donación, adjudicación u otro, según corresponda.
- ☐ 03. Recibos de pago de impuestos y derechos, en su caso.
- ☐ 04. Identificación y documentación del cónyuge, en su caso.
- ☐ 05. En caso de crédito hipotecario, carta de autorización del banco.
- ☐ 06. Cualquier otro documento que, por la naturaleza del acto, sea necesario para la adecuada elaboración de la escritura.



Los requisitos pueden variar según el tipo de operación: compraventa, donación, adjudicación, fusión, subdivisión, etc.

04

EN CASO DE REPRESENTACIÓN

CUANDO COMPAREZCA UN REPRESENTANTE

- ☐ 01. Poder notarial que acredite las facultades del representante.
- ☐ 02. Identificación oficial vigente del representante.
- ☐ 03. CURP del representante.
- ☐ 04. Constancia de situación fiscal (RFC/SAT) del representante.



El poder deberá estar vigente y ser suficiente para el acto que se va a formalizar.

05

PERSONAS MORALES

CUANDO ALGUNO DE LOS COMPARECIENTES SEA UNA EMPRESA

- ☐ 01. Acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones.
- ☐ 02. Poder que acredite las facultades del representante legal.
- ☐ 03. Identificación oficial vigente del representante.
- ☐ 04. Constancia de situación fiscal (RFC/SAT) de la empresa.
- ☐ 05. Comprobante de domicilio de la empresa.



La documentación de la persona moral deberá estar completa y actualizada.



LLÁMANOS
844 415 5242



ESCRÍBENOS
POR WHATSAPP
844 655 6414



CORREO ELECTRÓNICO
miguel.davila@notaria107.com

*La fe pública al servicio
de tu tranquilidad.*



LEGALIDAD



EXPERIENCIA



CONFIANZA



TRATO PERSONALIZADO